



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO 17 NOV 2022

A las 11:53 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 1239-2022 Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 17 NOV 2022

FECHA: 17/11/2022 NOMBRE: Silvia

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 439-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.226.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda Director a.i. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

RECIBIDO 17 NOV 2022

Firma: [Signature] Ministerio de Finanzas Públicas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gov.gt

Síguenos en: [Social media icons] Ministerio de Comunicaciones

**OF. DIPLAN/CIV 1239-2022**  
Guatemala, 11 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 439-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.226.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



**Sistema Informático de Gestión - SIGES-  
Sistema Integrado de Administración / SIAF**

Servidor: SIAF/SIGES/03-11-2018  
Ejecución: 2022

**Ejecución**  
**Presupuesto por Resultados**

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR  
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Mis Gestiones Mis Reportes Notificación **LNLOPEZ22**

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	488	04/11/2022	48850631	APROBADO PRESUPUESTO	19,851,955.00	0.00	04/11/2022
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES							
DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-							
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SITE-							
<input type="checkbox"/>	487	04/11/2022	48849966	FINALIZADO	226.00	226.00	08/11/2022
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.							
<input type="checkbox"/>	486	04/11/2022	48849008	APROBADO PRESUPUESTO	32,201,927.00	0.00	04/11/2022
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON							



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 439-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 20 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de doscientos veintiséis quetzales exactos (Q.226.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----*

-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Javier Maldonado Quiñónez**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
	488	04/11/2022	48850631 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12	PRESUPUESTO	19,851,955.00	0.00	04/11/2022
			"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41				
			"COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-				
			REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32				
			"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-				
<input type="checkbox"/>	487	04/11/2022	48849966	FINALIZADO	226.00	226.00	08/11/2022
			REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.				
<input type="checkbox"/>	486	04/11/2022	48849008	APROBADO PRESUPUESTO	32,201,927.00	0.00	04/11/2022
			REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS				
			PRESDAF0162-22				
			PRESDAF0156-22				

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	487	04/11/2022	48849966	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	226.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	486	04/11/2022	48849008	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	32,201,927.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	484	03/11/2022	48834826	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" EN EL RENGLO 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS	REGISTRADO	6,952.00	0.00	INTRA2		



*Real*

OFI-SIT-UPL-121-2022

Guatemala, 28 de octubre de 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente.

2152  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
02 NOV 2022  
Recibido a las: 11 Horas: 10 Mins.  
Firma: *MSK*

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-510-2022, por la cantidad de Q. 226.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

*[Signature]*  
Lic. Gilberto José Lima Salazar  
Unidad de Planificación  
Superintendencia de Telecomunicaciones

*[Signature]*  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superin -Superin de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO  
UPL

*[Handwritten mark]*

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/10/2022 HORA : 12:21.36 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 20
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 19/10/2022
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	SIT-DSI-509-2022	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>											
<b>SUBPRODUCTO</b>											
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO	
							<b>Total</b>		-226.00	0.00	
022-007-0001			Dirección y coordinación								
	22	00	000	001	000	100	32		-226.00	0.00	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>											
<b>SUBPRODUCTO</b>											
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO	
							<b>Total</b>		226.00	0.00	
2-007-0001			Dirección y coordinación								
	22	00	000	001	000	100	32		226.00	0.00	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>			
		DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-226.00	226.00
		<b>Total</b>	<b>226.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-226.00	226.00
0000-SIN ORGANISMO		-226.00	226.00
0000-SIN CORRELATIVO		-226.00	226.00
		<b>Total</b>	<b>226.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproductos, la cual tendrá como finalidad complementar recursos financieros al renglón de gasto 184\* servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, que brindara sus servicios técnicos en la Unidad de Auditoría interna de la SIT, y con ello continuar con las gestiones administrativas para su contratación.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2022 HORA : 12:21.36 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  20
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 19/10/2022
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	SIT-DSI-509-2022	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
3088-22;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproductos, la cual tendrá como finalidad complementar recursos financieros al renglón de gasto 184\* servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, que brindara sus servicios técnicos en la Unidad de Auditoría interna de la SIT, y con ello continuar con las gestiones administrativas para su contratación.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Gilberto José Lima Salazar  
Unidad de Planificación  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
FIRMA

FIRMA



Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022  
Res. SIT-DSI-510-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 21 de octubre de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 184 "Servicios económicos, financieros y de auditoría", según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 184 "Servicios económicos, financieros y de auditoría".

**POR TANTO:**

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

  
Marco Antonio Buzca Ráb  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



**RESUELVE:**

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.226.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022, presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, al análisis que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

  
Marcos Antonio Vukobratovic  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones

  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Guatemala, C.A.



## JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022

### JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

<b>Unidad Ejecutora</b>	Superintendencia de Telecomunicaciones
<b>Clase de Modificación</b>	INTRA 2
<b>Monto en Números</b>	Q 226.00
<b>Monto en Letras</b>	Doscientos veintiséis quetzales

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-227-2022 y Resolución SIT-DSI-509-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

#### **Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Debito Presupuestario	Credito Presupuestario	Diferencia Débito Q.	Diferencia Crédito Q.	Modificación de Metas Físicas	Unidad de Medida
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación						0	Evento Total
		Dirección y Coordinación	Q226.00	Q226.00	Q0.00	Q0.00	0	Evento
<b>Totales</b>			<b>Q226.00</b>	<b>Q226.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>		

**Observación:**

Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

Lic. Gilberto José Lima Salazar  
Unidad de Planificación  
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ve.Bo.

Marco Antonio Buxen Ruiz  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



Guatemala, 21 de octubre de 2022

Ingeniero  
Marco Antonio Baten Ruiz  
Superintendente  
Superintendencia de Telecomunicaciones.  
Presente.

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-27-2022 para que se evalúe dicha modificación y por medio de la Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

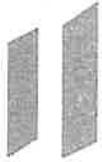
Atentamente;

Lic. Gilberto José Lima Salazar  
Unidad de Planificación  
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO  
UPL



7-



**OFI-SIT-GAF-CF-228-2022**  
Guatemala, 21 de octubre de 2022

MSc  
**Walter Rosendo González García**  
Director  
Dirección de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

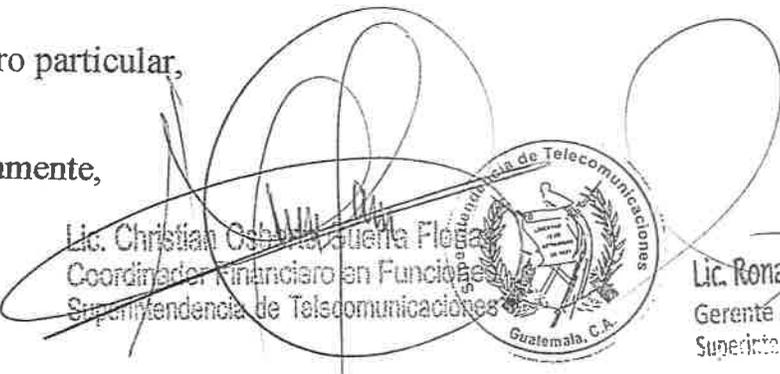
**MSc González García.**

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

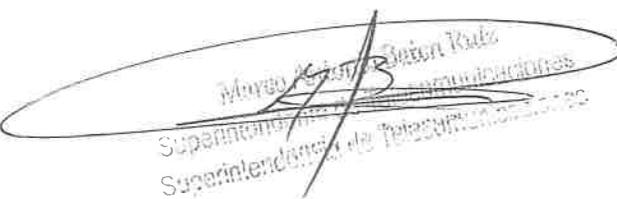
Por este medio se traslada el comprobante de reprogramación subproductos número 20, con la finalidad de complementar el saldo vigente al renglón de gasto 184 “servicios económicos, financieros, contables y de auditoría”, y continuar con las gestiones administrativas para realizar la contratación de una persona que brindará sus servicios técnicos en la Unidad de Auditoría Interna de la SIT.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Lic. Christian Osorio  
Coordinador Financiero en Funciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones

  
Lic. Ronald Francisco Negro Lomus  
Gerente Administrativo y Financiero  
Superintendencia de Telecomunicaciones

  
Marco Antonio  
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/10/2022 HORA : 9:22.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130013 - 211 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	COMPROBANTE No.: 20
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								<b>Total</b>	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	-226.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								<b>Total</b>	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	226.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
022-007-0001 Dirección y coordinación	-226.00	226.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-226.00	226.00
0000-SIN ORGANISMO	-226.00	226.00
0000-SIN CORRELATIVO	-226.00	226.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproductos, la cual tendrá como finalidad complementar recursos financieros al renglón de gasto 184" servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, que brindara sus servicios técnicos en la Unidad de Auditoría interna de la SIT, y con ello continuar con las gestiones administrativas para su contratación.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/10/2022 HORA : 9:22.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130013 - 211 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	COMPROBANTE No.: 20
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados 3088-22;
---------------------------------------

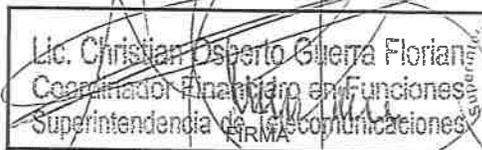
  
 Marco Antonio Batán Pub.  
 Superintendencia de Telecomunicaciones

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproductos, la cual tendrá como finalidad complementar recursos financieros al renglón de gasto 184<sup>a</sup> servicios económicos, financieros, contables y de auditoría, que brindara sus servicios técnicos en la Unidad de Auditoría interna de la SIT, y con ello continuar con las gestiones administrativas para su contratación.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

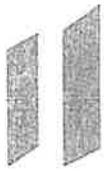
REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Lic. Christian Osberto Guerra Florian  
 Coordinador Financiero en Funciones  
 Superintendencia de Telecomunicaciones



  
 Lic. Ronald Negro Lemus  
 Gerente Administrativo y Financiero



**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

**• CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

**ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

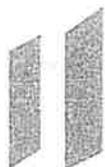
**GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.226.00**

**185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN -Q.226.00**

La Unidad de Recursos Humanos dentro de sus actividades de capacitaciones a realizar, ha cancelado el requerimiento de compra 7545 en la cual solicitaba el servicio de capacitación de clima organizacional para el personal de la SIT, derivado a los protocolos establecidos por Salud Pública, en las cuales no es permitido realizar reuniones y con ello evitar la propagación del COVID19; por lo que se reorientar los recursos a renglones del subgrupo 18. Se adjunta programación mensual del gasto.

  
Lic. Christian Osorio Barra Florian  
Coordinador Financiero en Funciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones





SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

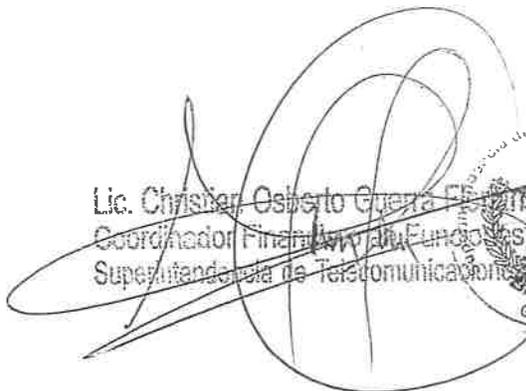
**CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

**GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.226.00**

184 SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA  
Q.226.00

Se solicitan los recursos presupuestarios para complementar el saldo vigente y realizar la contratación de una (01) persona que brindará servicios de técnicos en materia de auditoria en la Unidad de auditoria interna de esta Superintendencia de Telecomunicaciones; la vigencia de la contratación será a partir del mes de agosto a diciembre de 2022.

  
Lic. Christian Osberto Guerra  
Coordinador Financiero y de Recursos  
Superintendencia de Telecomunicaciones  




MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES  
PROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"  
EJERCICIO FISCAL 2022  
EXPRESADO EN QUETZALES

**Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría**

# puestos	Servicio	Gerencia	INSUMO	Nombre	Honorarios mensuales	Total
		Unidad administrativa		Insumo		
1	Técnico	Auditoría Interna	102678	Servicios técnicos contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental	Q 12,000.00	Q 58,451.61
<b>TOTAL</b>						<b>Q 58,451.61</b>

\* Se pagara prorrateado los veintisiete días correspondientes al mes de agosto.

**RESUMEN**

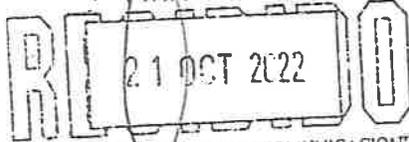
Presupuesto Vigente	Q	101,323.00
(-) Compromiso sicoin	Q	43,096.77
(-) Por comprometer	Q	58,451.61
Deficit/superhávít	-Q	225.38

Lic. Christian Osberto Guerra Flores  
Coordinador Financiero y Administrativo  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Guatemala, C.A.





GERENCIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES  
Firma: Hora: 07:59

OFI-SIT-DSI-1127-2022

Guatemala, 19 de octubre de 2022.

**Licenciado**  
**Ronald Francisco Negro Lemus**  
**Gerente Administrativo y Financiero**  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Presente

**Estimado Licenciado Negro:**

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-509-2022, de fecha 19 de octubre 2022, la cual resuelve la modificación presupuestaria por un monto de Q226.00, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

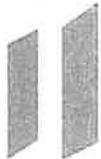
Atentamente

C./ARCHIVO  
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Marco Antonio Maten Ruiz  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



-16-



**RESOLUCIÓN SIT-DSI-509-2022**

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**, Guatemala diecinueve de octubre dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-227-2022.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría".

**POR TANTO:**

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Pérez Ruiz  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



**RESUELVE:**

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.226.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				226.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				226.00	
001	00	0101	185	31	000	000	Servicios de capacitación	226.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				226.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				226.00	
001	00	0101	184	31	000	000	Servicios economicos, financieros, contables y de auditoria	226.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

  
 Antonio Paten Ruiz  
 Superintendente de Telecomunicaciones  
 Superintendencia de Telecomunicaciones





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**OFI-SIT-GAF-CF-227-2022**  
Guatemala, 19 de octubre de 2022

Ingeniero  
**Marco Antonio Baten Ruiz**  
Superintendente  
Superintendencia de Telecomunicaciones

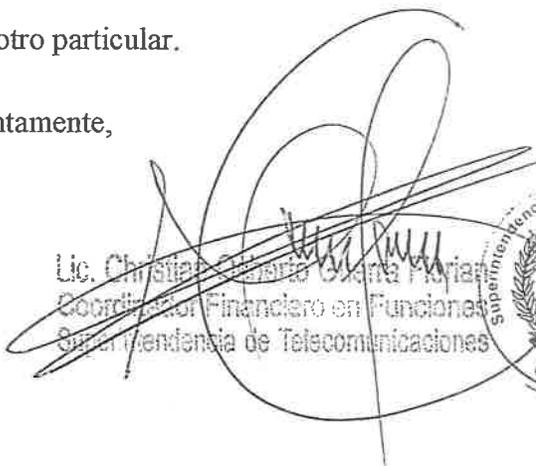
**Ingeniero Baten Ruiz.**

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera de firmar, si así lo considera, la resolución de aprobación que se adjunta, misma que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y con ello asignar recursos presupuestarios en el renglón de gasto 184 “servicios económicos, financieros, contables y de auditoría” y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Lic. Christian Roberto Guerra Florian  
Coordinador Financiero en Funciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



  
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus  
Gerente Administrativo y Financiero  
Superintendencia de Telecomunicaciones

